

# **MASKOTAK: ERANTZUKIZUNA ETA KONPROMISOA**

## **Mascotas: responsabilidad y compromiso**

Para muchas personas, los animales de compañía son un miembro más de la familia. Gatos, perros, conejos y demás especies domésticas, nos aportan compañía, cariño, diversión, amor incondicional y buenos momentos. **Hay padres y madres que piensan que hacerse cargo de una mascota enseña a los niños a ser más responsables. O puede que sean los hijos quienes no dejen de insistir en que desean un animal por encima de todo y los padres acaban cediendo.**

### **La responsabilidad de tener una mascota**

En todas estas situaciones, es fundamental una **reflexión previa seria y concienzuda**. Las mascotas no pueden ser instrumentos para el aprendizaje (por muy positivo que este sea) ni, mucho menos, la satisfacción de un capricho. No dudamos de que una gran cantidad de niños son grandes amantes de los animales y tienen la mejor de las intenciones cuando afirman, convencidos, que se harán cargo de todo ellos solos. Cuidado. Los niños crecen, cambian sus prioridades, se imponen otras responsabilidades y aficiones... Como adultos debemos tener algo muy claro antes de meter un animal en casa porque lo piden los hijos, y es que su cuidado va a recaer en nosotros.

Con este post no pretendemos desmotivar a aquellas personas que estén considerando incorporar un nuevo miembro a la familia, sino plantear un análisis profundo de todo lo que esto implica, a fin de no tomar decisiones de las que nos podamos arrepentir con el paso del tiempo. Porque al final, quien va a pagar las posibles consecuencias negativas, si llega a haberlas, es el animal, y eso es lo que queremos evitar. Los animales de compañía no son juguetes ni adornos, sino seres vivos con una serie de necesidades complejas que corresponde a sus dueños satisfacer. Cualquiera de ellos va a afectar a la dinámica familiar

de distintos modos, desde lo económico a las vacaciones o la gestión del tiempo, y por un periodo en ocasiones considerablemente largo -un gato puede vivir 20 años y un loro alrededor de 50.

### **El abandono de mascotas es delito penal**

Para escribir este texto hemos contactado con **Sofía Ochoa Escanciano** del **Centro de Protección Animal del Ayuntamiento de Madrid**, quien nos ha contado, por ejemplo, que es falso el mito de que en verano se disparan las cifras de abandono de animales regalados en Navidad. Lamentablemente estas cifras son constantes durante todo el año. Recordamos que **el abandono es un delito penal**. Deshacerse de la mascota sería el peor desenlace posible, pero existen otros perjuicios para los animales como cuidados negligentes o falta de atención. Este es el destino que aguarda sobre todo a criaturas más pequeñas y aparentemente "fáciles" como aves, peces o roedores.

También nos alerta de que, con las redes sociales, podemos formarnos una imagen idealizada de las mascotas. Circulan imágenes y vídeos (por ejemplo, perros acunando bebés o realizando trucos ingeniosos) que generan altas expectativas que en raras ocasiones se van a cubrir. Nunca debemos hacernos con una mascota por un impulso o por moda. Tampoco hay que regalarla. Se trata de una decisión personal y muy importante en la que, además, **deben estar de acuerdo todos los miembros de la familia**.

***Adquirir un animal es adquirir un compromiso y unas obligaciones a largo plazo. No lo hagamos si pensamos que no las podemos cumplir.***

El **Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente** (Mapama), presentó en 2018 una **Guía de Tenencia Responsable** para dar a conocer estas cuestiones, promover una toma de decisión informada y proteger al animal. Las protectoras y centros de acogida están absolutamente saturados y, como menciona Ochoa, todos esos seres han salido de algún hogar. El objetivo de la Guía es proporcionar la información necesaria para que todo aquel que esté pensando en tener un animal, lo haga de manera consciente.

## Principales necesidades de las mascotas

Los principales aspectos a tener en cuenta son: el dinero que requiere el mantenimiento del animal, el tiempo y dedicación que demanda, sus necesidades habitacionales o de espacio, su esperanza de vida y lo que esto supone, su incidencia en aspectos como la convivencia, el orden y limpieza del hogar, su educación, etc. Os recomendamos echar un vistazo a los materiales del Ministerio, que aparte de la Guía incluyen una serie de infografías de enorme utilidad.

En la UP somos amantes de los animales y en el **Día Internacional de los Derechos de los Animales** queremos llamar la atención sobre este tema. Recordad, sobre todo de cara a las próximas fiestas, que **no es buena idea regalar animales** y que tampoco son un premio a la buena conducta, a las buenas notas o a la insistencia. En caso de que lo tengáis decidido, intentad adoptar en vez de comprar. Es estupendo convivir con animales siempre y cuando estemos dispuestos a tratarles como se merecen. Ellos sin duda nos recompensarán con creces.

ARTIKULU hau "Universidad de padres" blogetik hartuta dago eta Maria Lorente Arroyok idatzia.